



La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de la Secretaría de Energía, informe a esta Honorable Cámara de Diputados sobre las siguientes cuestiones en el marco de sus competencias:

1. Situación laboral actual de la secretaria del Comité Ejecutivo de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), Dra. Dolores Dolberg, indicando si la misma se ha acogido al Programa de Retiro Voluntario ofrecido por la mencionada entidad al personal de la Margen Izquierda, mediante la Resolución N°2687/2024, de fecha 26/7/2024.
2. En caso afirmativo, indique los términos de la adhesión al Programa de Retiro Voluntario por parte de la Dra. Dolores Dolberg, en función de su posición dentro de la estructura escalafonaria y de su antigüedad del organismo y de su antigüedad en el mismo.
3. Informe si un agente de la EBY que haya aceptado voluntariamente ser parte de un Programa de Retiro puede seguir ocupando un cargo de índole político dentro de la entidad.
4. Indique si la Dra. Dolores Dolberg, se ha acogido a los beneficios de un Programa de Retiro Voluntario anterior al actual promovido por la EBY para sus empleados.
5. En caso afirmativo, indique los términos y condiciones de dicho Programa.
6. Informe los motivos por los cual la EBY no cumple con lo establecido en la Ley N°27.275 de Acceso a la Información Pública, en su Título II concerniente a Transparencia Activa.

DIPUTADA MARGARITA STOLBIZER



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Resolución surge a partir de la necesidad de obtener información y transparentar el funcionamiento de los organismos del Estado, independientemente de la forma social o estatutaria que los mismos detenten.

En este caso nos ocupa y nos preocupa la información publicada por un medio de comunicación en su sitio web¹, con fecha del 25/3/2025, donde se alude a una situación que, a primera vista, resulta impropia de cualquier persona que ocupe un cargo público en representación del Estado Nacional.

En una nota titulada *“Escándalo en Yacyretá: una exmacrista que se fue con retiro voluntario volvió y ahora cobrará un segundo retiro de 12 millones por mes”*, publicada por el portal digital La Política Online, se hace mención a que una funcionaria de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), actual Secretaria del Consejo de Administración en representación del gobierno argentino, ha obtenido beneficios irregulares por haberse acogido en dos oportunidades a los Programas de Retiro Voluntario para el personal del Margen Izquierdo promovidos por la citada entidad.

El portal de noticias escribe textualmente: *“Tras el nombramiento de Alfonso Peña como director ejecutivo, hubo un regreso masivo de ex funcionarios macristas. Es el caso de la abogada Dolores Dolberg que hasta ahora ocupó el cargo más alto por debajo de los directores como secretaria del consejo de administración.*

Dolberg que ya había sido funcionaria de Yacyretá durante el gobierno de Mauricio Macri, dejó la repesa con el cambio de gobierno, bajo un régimen de retiro voluntario que le permitió cobrar 2 millones por mes durante cuatro años. Cuando asumió el gobierno de Milei, fue convocada nuevamente por Alfonso Peña a retomar sus funciones en EBY. Para eso tuvo que dar de baja el plan de pagos acordado bajo el retiro voluntario.



A este cuadro, se suma una escena grotesca: En este segundo paso por EBY, Dolberg fue convocada por Peña para diseñar un nuevo esquema de retiros voluntarios al que ella misma se acogió. Bajo este nuevo esquema, Dolores Dolberg ahora cobrará 12 millones por mes hasta el momento de su jubilación.

En caso de confirmarse la veracidad de la información publicada estamos frente a un hecho de gravedad administrativa, institucional y política que permite que funcionarios públicos se beneficien con recursos del Estado, dictando normas para favorecer sus propios intereses, generando una manifiesta incompatibilidad por parte de quien, sin ningún miramiento, decide moldear las políticas públicas según su conveniencia.

Esta situación cobra mayor gravedad en un contexto de ajuste del gasto público como el que implementa el Gobierno de Javier Milei. Más de 40.000 empleados públicos despedidos, infinidad de programas y áreas de gobierno desfinanciadas, reducción de beneficios en medicamentos para los adultos mayores, incrementos de tarifas de los servicios públicos, suspensión de la obra pública, pérdida de fuentes de empleo y del poder adquisitivos de los salarios y de las jubilaciones son sólo algunos indicadores del gobierno de la Libertad Avanza.

Sin embargo, la realidad del país se ve acompañada, una vez por un relato vacío de contenido y, por sobre todas las cosas, carente de coherencia. Frente a la realidad descrita con anterioridad se contraponen el buen pasar y buen vivir de funcionarios nombrados por el gobierno nacional que aprovechan las herramientas administrativas que ellos mismos generan para obtener beneficios para pequeños grupos selectos que en nada se diferencian de la tan criticada casta política.

Señor Presidente, nos llama la atención que quienes dicen haber venido a terminar con los privilegios de la clase política no hagan más que promover prácticas inescrupulosas para obtener beneficios de un gobierno que dice no tener



plata para la educación ni para los jubilados pero que sí tiene recursos para sus círculos más cercanos.

Quienes dicen enarbolar la bandera de la transparencia, manejan las empresas, entidades y organismos públicos como si fueran organizaciones privadas exentas de la obligación de rendir cuentas a los ciudadanos y ciudadanas.

El portal de la EBY, en su apartado de Transparencia, cuenta con información desactualizada y no cumple con lo establecido por la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública en su capítulo de Transparencia Activa.

El mismo Estado incumple los parámetros de integridad y transparencia establecidos por ley. Una verdadera irracionalidad.

Por lo expresado y en post de garantizar el acceso a la información pública y la transparencia en los asuntos públicos es que solicito a los diputados y diputadas de esta Honorable Cámara el acompañamiento del presente pedido de informes.

ⁱ <https://www.lapoliticaonline.com/energia/la-funcionaria-que-se-fue-de-yacyreta-con-un-retiro-voluntario-por-segunda-vez-y-ahora-cobra-12-0000-000-mensuales/>